

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Doctor Don Agustín Díaz Bialet, en ejercicio de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y los señores Jueces Doctores Don Manuel Arauz Castex, Don Ernesto A. Corvalán Nanclares y Don Héctor Masnatta,

Consideraron:

Que por Acordada N° 78 del 7 de septiembre de 1973 esta Corte resolvió instituir un plan de visitas a la sede de los Tribunales Federales del interior del país a realizarse por intermedio de los señores Ministros Doctores Díaz Bialet, Masnatta, Corvalán Nanclares y Arauz Castex, con asignación de las respectivas cuatro zonas, que comprendieron las Cámaras Federales de Córdoba, Tucumán, Mendoza y Bahía Blanca y los Juzgados Federales sobre los cuales dichas Cámaras ejercen superintendencia.-

Que el plan establecido se cumplió en las fechas previstas con el resultado de que instruyen los informes presentados por los señores Ministros que lo realizaron. Considera esta Corte que tal resultado es hasta ahora plenamente satisfactorio como lo corroboran las múltiples manifestaciones que en ese sentido se le han hecho llegar. Ello así porque no solamente ha podido recoger informaciones y vivencias de la mayor utilidad para el desempeño de su alta misión, sino también porque los señores Magistrados que han recibido las visitas y asimismo las demás autoridades e instituciones locales, han tenido plena oportunidad de hacer explícitas las particularidades zonales de nuestro territorio y de sus poblaciones, planteando las necesidades del servicio esforzado que cumplen, de modo mucho más vivo y directo que aquél que hacen posibles los canales jerárquicos de la organización judicial.-

Que en estas condiciones corresponde tomar las providencias necesarias para completar el plan acordado, disponiendo la realización de las cuatro visitas faltantes para cubrir íntegramente el territorio nacional.-

Acordaron:

1°) Aprobar el siguiente plan de visitas a los Tribunales Federales del interior del país:

Abril de 1974: Sr. Ministro Dr. Don Ernesto A. Corvalán Nanclares: Cámara Federal de Resistencia y Juzgados Federales de Resistencia, Formosa, Corrientes y Posadas.-

//////

////// Mayo de 1974: Sr. Ministro Dr. Don Manuel Araux Castex: Cámara Federal de Rosario y Juzgados Federales de Rosario, San Nicolás y Santa Fe.-

Junio de 1974: Sr. Ministro Dr. Don Héctor Masnatta: Cámara Federal de Paraná y Juzgados Federales de Paraná, Concepción del Uruguay y Paso de los Libres.-

Julio de 1974: Sr. Ministro Presidente Dr. Don Miguel Angel Berçaitz: Cámara Federal de La Plata y Juzgados Federales de La Plata, San Martín, Mercedes y Azul.-

2º) Las visitas se realizarán conforme a lo establecido en la Acordada N° 78 del 7 de septiembre de 1973.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

